

Carlos Julio Arosemena Tola, 20 de mayo del 2019

Señor, Arquitecto  
Tobar Ledesma Fredy Fernando  
Ciudad. -

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria universal de accionistas de la compañía TOBAR&LEDESMA COMPAÑIA CONSTRUCTORA S.A de fecha 20 de mayo del 2019, constituida el 14 de mayo del 2019, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, el 20 de mayo del 2019, usted ha sido designado **GERENTE GENERAL** de la compañía TOBAR&LEDESMA COMPAÑIA CONSTRUCTORA S.A., por el período de **CINCO AÑOS**.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo segundo de los Estatutos Sociales, usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extra Judicial de la Compañía.

La compañía TOBAR&LEDESMA COMPAÑIA CONSTRUCTORA S.A, se constituyó mediante escritura pública celebrada el día martes 14 mayo del 2019, ante el Notario Público del cantón Carlos Julio Arosemena Tola Dr. Washington Joel Aúlla Erazo.

Atentamente,

Ing. Alvarado Jaya Henry Gonzalo  
**PRESIDENTE**  
C.C. No. 150090031-9.

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE. - Carlos Julio Arosemena Tola, 20 de mayo del 2019.

Arq. Tobar Ledesma Fredy Fernando  
**GERENTE GENERAL**  
C.C. No. 150060279-0.

N° TRAMITE: 34934-0041-19  
DOCUMENTO: Nombromiento  
EXP: 7643152  
27/05/19 11:06



DIRECCION NACIONAL DE  
REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS



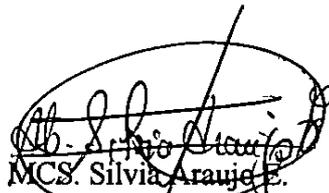
**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA  
NAPO - ECUADOR**

DIRECCIÓN: Av. Amazonas, edificio del GAD Municipal de Arosemena Tola

Teléfono: 062853235 Ext. 1018

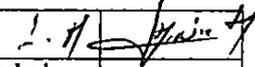
**RAZÓN.**

Queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TOBAR&LEDESMA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A, mediante acta de la junta de fecha 20 de mayo del 2019, constituida mediante escritura pública de fecha 14 de mayo del 2019, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, el 20 de mayo del dos mil diecinueve, a favor de TOBAR LEDESMA FREDY FERNANDO, portador de la cédula de ciudadanía No. 150060279-0, por un periodo de CINCO AÑOS. Se INSCRIBE en el TOMO I-(REGISTRO-MERCANTIL-RESOLUCIONES-CONSTITUCIONES, NOMBRAMIENTOS Y OTROS), con el No. 009, Repertorio 0009 del año 2019. Lo Certifico.- Carlos Julio Arosemena Tola, 23 de mayo del 2019.

  
MCS. Silvia Araujo E.



ABOGADA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL  
DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

Elaborado por:	
Revisado y Aprobado por:	